



Salta, 11 de agosto de 2016

EXP-EXA. N° 8.372/2016

RESD-EXA: N° 338/2016

VISTO la NOTA-EXA N° 1063/2016 presentada por la Dra. María Cecilia Gramajo mediante la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de las carreras Profesorados en Física y Química (plan 1997) de esta Unidad Académica y por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que, tal requerimiento, debe ser encuadrado en la reglamentación vigente sobre Adscripción Docente (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de las carreras Profesorados en Física y Química (plan 1997) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9 de la Resolución C.S. N° 249/07 *“Una vez finalizado el periodo de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente”*.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

TITULARES
<ul style="list-style-type: none">• GRAMAJO, María Cecilia• CARRIZO, María Alejandra• JAVI, Verónica Mercedes

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

- 1) Investigación bibliográfica sobre los temas que se desarrollan en la asignatura.
- 2) Elaboración y administración de la Plataforma Moodle para la asignatura.
- 3) Colaborar en la selección y digitalización del material bibliográfico a trabajar con los estudiantes que cursan la asignatura.
- 4) Programación e implementación y puesta a punto de actividades prácticas para desarrollar con los estudiantes y acompañar el desarrollo de los mismos.
- 5) Colaboración con el dictado de las clases teórico-prácticas de la asignatura.



RESD-EXA: N° 338/2016

ARTÍCULO 5°: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: **“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”**.

ARTÍCULO 6°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 16 al 18 de agosto de 2016

INSCRIPCIONES: 19 al 23 de agosto de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 23 de agosto de 2016 a hs.12:00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 24 de agosto de 2016

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 29 y 30 de agosto de 2016

EVALUACIÓN: martes 06 de septiembre de 2016 a hs.10.30

NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

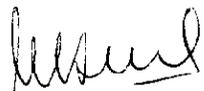
IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (9:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:00), salvo la fecha de cierre, realizándose las mismas mediante nota dirigida al Señor Decano, adjuntando un Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

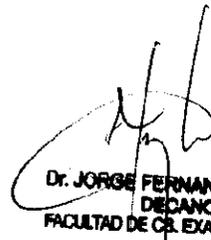
ARTICULO 7°: Hágase saber con copia, a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 3° de la presente, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas, al Departamento de Física y Departamento de Química de esta Unidad Académica. Publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

FJAA

rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YALLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.